



Informe Semanal 297

4 de enero de 2008

En FAA estamos actualizando nuestra lista de suscriptores. Por favor, si Ud. ha recibido correctamente este Boletín Semanal, rogamos responder a este correo.

- [Analizan la solución definitiva al conflicto del sector lechero](#)
- [FAA advirtió sobre la venta de tierras a extranjeros en Córdoba](#)
- [Funcionaria del Indec presentó el Censo Agropecuario 2008 en la FAA](#)
- [Horacio Giberti: "Falta una política agropecuaria"](#)
- [La Pampa: se reunió el Consejo Delegado Regional del Distrito 8](#)
- [Continúan los desalojos de puesteros en el oeste pampeano](#)
- [Productores cordobeses sufrieron graves pérdidas por el granizo](#)
- [Se extendió la restricción para la exportación de carne](#)

Las siguientes radios integran la **Red Federada** que difunde semanalmente "Noticias de la tierra", la versión radial del Informe Semanal de FAA

SANTA FE: • **Alcorta** FM 92.1 Lunes 9 hs. Cond: Juan Carlos Nolani • **Arequito** FM 104.1 Radio Play "Aire de noticias" L a V de 8 a 10 hs Cond: Martín Paoltroni, Alexis Milan • **Arroyo Seco** FM 91.5 "Mi país" Sáb 10 a 11 hs Cond: Susana Cianfagna y Martín Livolti • **Bouquet** Radio Horizonte • **Carlos Pellegrini** Radio Estilo FM 104.5 "Dicho y hecho" Cond: Antonio Camacho L a V 7,30 a 10 hs. • **Chabás** FM Volver 92.5 "La mañana que faltaba" Miérc 10 hs Cond: Hugo A. Chagay • **Empalme Villa Constitución** FM 105.7 Radio Empalme "Tiempo compartido" L a V 9 a 12 Cond: Hugo Minerante / "Spinelli.com" Sáb 7 a 12 hs. Cond: Miguel Ángel Spinelli • **Landeta** FM Universo 95.3 Martes 19 hs y Sáb 9 hs Cond: Rodolfo Siegel • **María Susana** Radio Metropolitan FM 96.1 "El mundo hoy" Con: Daniel Faleroni y Juan José Yop. L a V 9 a 13 hs • **Piamonte** FM Tiempo 92.5 • **Reconquista** FM Cultural 91.3. L a V 18 a 20 hs. "Noti Arpegios" Cond: Alba Rivero, Luis Páez • **Rosario** FM 105,5 "Sobre la hora" L a V 8 a 10 hs. Cond: Carlos del Frade • FM 107.5 Radio Continental Rosario "Aires de campo en radio" Miérc 6 a 7 hs. Cond: Gaspar Gutiérrez y Eduardo Giacinti • "Desde la gente" L a V 13 a 14 hs. Cond: Andrea Sanesteban • FM 95.5 Radio Corazón "Imágenes urbanas" Miérc 17 a 18 hs. Cond: Silvina Soñez • **Rufino** FM 98,9 Radio Universal L a V 8,30 hs. Cond: Juan Carlos Cuesta • FM 101.9 Radio Fuego "Cancha Rayada" Cond: Alejandro Albornoz Villagra • **San Guillermo** Radio Cadena 2000 "Realidad Agropecuaria" Cond: José Carlos Rizzi y Claudio Morini. L a V de 11 a 12.30 hs • **Santa Fe** AM 1150 Radio Brigadier López "Campo litoral argentino" L a V 5.30 hs Cond: Federico Aguer • AM 540 Radio Nacional Santa Fe "La vida por delante" Lunes 10,30 hs. Cond: Gabriela Bruno • FM Chalet 100.9 "Nada personal" L a V 7 a 9hs Cond: Diego Meloni y Francisco Fernández • **Sastre** FM Guía 104.9 • **Venado Tuerto** LT29 Radio Venado Tuerto AM 1460 "Amanecer con el Bataraz" Dom 6 a 7 hs. Cond: Ernesto Pasquín • **Villa Cañas** FM SONIC 95.9 y Radio Libertad • **Villa Constitución** FM Zona 101.7 Cond: Alejandro Iuliani • **Villa Ocampo** Radio FM Leader "Puntos de Vista" L a V 9 a 12 hs. Cond: Claudio Fernández • **Wheelright** FM Libertad 103,5 "Foro Campero" L a S 8,30 a 9 hs Cond: Mónica Polidoro

CAPITAL FEDERAL: • AM 1240 Radio Cadena Uno "Procampo nacional" L a Sáb 6 a 8 hs Cond: Claudio Grimaldi

• AM 1010 Onda Latina, "La voz del país". Lun, Miérc y Vier de 20 a 21. Cond: Carlos Suárez

BUENOS AIRES: • **9 de Julio** FM Victoria "Resumen agropecuario" Sáb de 7.30 a 9 hs. Cond: Fernando Pedrotti • **25 de Mayo** FM 102.5 Radio Única "Tiempo de Radio" Cond: Guillermo Andrada L a V de 9 a 12 hs • **Ameghino** FM 103 • **Arenales** FM RGA 104,3 "Tribuna Abierta" Sáb 11 a 12 hs. Cond: Alfredo Gysin • **Bolívar** FM Espacio • **Bonifacio** FM 92.7 Máxima • **Bragado** FM Zeus 98.3 "El pulso de la ciudad" L a V 9 a 11 hs / La Uno FM 102.7 horarios rotativos Cond: Horacio Dana, Guillermo Deluchis. • **Carlos Casares** Radio Centro FM 100.7 "Micro de Campo" L a V 12 hs. Cond: Hugo Ramallo Garnica • **Casbas** Radio La Líder FM 105.1 Lun, miérc y vier 8.30 hs Cond: Pablo Colombo • **Chivilcoy** LT 32 Radio Chivilcoy y la Red de Emisoras Bonaerenses "Nuestro Campo" L a V 9 a 10 hs. // FM 103.7 "El tranvía" L a V de 9 a 13 hs Cond: Sonia Lavallén • **Garré** FM 91.1 Radio Frecuencia 9 "Frecuencia Rural" Lunes, miérc y vier 9 a 10 Cond: Juan Carlos Natale • **General Pinto** FM Panamericana 102.1 "Ciudad Abierta" Jue y Vier de 9 a 11.30 hs Cond: José Guastoni • **Guaminí** FM San Gabriel 104.1 Miérc 18 hs Cond: Juan M. Cabral • **Lincoln** FM 94.3 Lun y vier 7,30 hs Miérc y Sab 12,45 hs / FM 94.3 • **Laprida** FM Cadena 103. 100.1 L a V de 9 a 12hs Cond: Pablo Pintos • **Lobería** FM San Martín 100.5 L a V 9:30 a 12 hs "Divagando en la semana" Cond: Héctor Luis Sabaidini y Yuliana Echazarreta • **Norberto de la Riestra** FM Radio Power 96.9 "Aquí nuestro campo" Sáb 10 a 12 hs Cond: Leandro Romano • **Pilar** FM del Prado Satelital "La mañana de FM del Prado" L a V 10.30 a 12 Cond: José Cuello • **Rojas** FM 100.9 Radio Tiempo Sáb 9 hs • **San Nicolás** AM 1430 Radio San Nicolás. "Mercado Agropecuario" L a V 7.20, 12.05 y 18 hs. "Gente de Campo" Sáb 6 a 7.30 hs. Cond: Rubén Lescoulié. • **Saavedra** FM 104.9 Frecuencia Zero L a V 17.15 y 17.45 hs Conducción: Pablo Peralta • **Tres Arroyos** 101.7 Radio Comunidad Argentina "Algo de lo nuestro" Lun, mier y vier 18.55. Sab y dom 5.55 hs Cond: Chango González

CORDOBA: • **Adelia María** FM 91.1 Radio del Sol. "Buen día Adelia" L a V 9.45 hs. Cond: Gerardo Amiani • **Arroyo Cabral** FM Horizonte "Micro federado" Sábados 9.45 hs. Cond: Noemí Fernández y Carlos Bergia • **Ballesteros** Radio Fénix FM 92.3 "La Gran Mañana" L a Sáb 8 a 12 hs Cond: Ramón Herdedia • **Bell Ville** Radio Estación del Río "Espacio agropecuario" L a V 7 a 8, 10.30 y 12.30 hs. Cond: Juan Pizzolitto • **Camilo Aldao** FM 92.5 Radio 2000 Cond: Cristián Cuini • **Coronel Moldes** FM 100.3 Radio Buenas Ondas L a V 7.30 a 8 hs. Cond: César Berardo / FM 103.7 Lunes 9 hs Cond: Jorge Cueletti • **Elena** FM 99.3 Activa "Mañana Activa" Miér 11.30 y Juev 10.20 hs. Cond: Rafael Oldano • **Jovita** FM 97.9 FM "Gigante" • **Justiniano Posse** FM Sudeste 96.3 Vier 8 a 12 Cond: Adrián Leonardi • **Los Cóndores** FM Activa "Mañana Activa" Miér 11.30 y Juev 10.20 hs. Cond: Rafael Oldano • **Porteña** FM

LIBERTAD 99.7 "Agroempresa" Cond: Andrea Porporatto L a V 7 hs. / 12 hs • **Serrano** FM 92.1. "Canal mensajero". Cond: Vanina Rodino. L a V 10.30 • **Ucacha** FM Vox 103.3 Cond: Gustavo Perusia

LA PAMPA: **Alta Italia** FM Cadena Energy 107.7 • **Embajador Martini** FM Cadena Energy 90.7 • **Ingeniero Luiggi** FM 89.5 Radio Cristal // FM 93.5 Conexión Oasis • **General Pico** Radio LU37 AM 980 "Noticias del Campo" L a V 6,15 a 7 hs y 12,30 a 13 hs Cond: Antonio Esteban Ocerín • **Parera** FM Conexión Power 102.7 • **Vertiz** FM Cadena Energy 104.7

NEA: **CHACO:** **Gral. San Martín** FM Dehoniana "A buen tiempo" Vier 13 a 14 hs (En cadena con 5 radios del interior) • **Resistencia** Radio Nacional Resistencia "A buen tiempo nacional" Sáb 12 a 13 hs Cond: Jorge Solari • **P. Roque Saénz Peña** Radio Yan Calla FM 100.3 • **Charata** FM Pop 100.5 L a V 7 y 11.15 hs • **Gral. Pinedo** FM Total 98.9 L a V 7.55 y 11.15 hs Cond: Jorge Agustinelli **CORRIENTES:** • **Corrientes** LT 7 Radio Provincia de Corrientes *Arandu* (Programa de INCUPO) Sáb 13 a 14 hs • **Goya:** LT6 Radio Goya AM 1200 "Los protagonistas" L a V 17 a 19 hs. Cond: Carlos Gómez Muñoz y David Espinoza Melero / Radio FM Caracol 99.7 Cond: Horacio Merlo. **FORMOSA:** Radio AM 990 "El campo y su gente" Lunes 6.05 hs. Cond: Rubén Capelletti **SANTIAGO DEL ESTERO:** FM 95.5. Radio Comunitaria San Pedro. Cond: Mariano Ledesma Vier, Sáb y Dom a la mañana

NOA: **LA RIOJA:** • **Chilecito** FM 103.3 **TUCUMAN:** • **Los Ralos** FM Conciencia 104.9. Conducción: Ángel Martino **SALTA:** • **San José de Metán** Radio FM Spacio 107.1 "Desayuno con Susana" L a V 7 a 9.30 hs Cond: Susana Ferrer

CUYO: **SAN LUIS:** • **Villa Mercedes** FM 94.1. L a Dom 08, 13 y 22 hs. "Micro de campo". Conducción: Gustavo Gil **MENDOZA:** • **General San Martín** FM 101.9 Digital Vox L a V 17 a 18 hs. Cond: Roxana Cornejo

ENTRE RIOS: • **Concordia** Radio del Sur FM 90.7 • **Cerrito** Radio Next FM 88.1 "Amanecer del campo" La V de 6 a 7.30 hs Cond: Adrián Fischer • **Diamante/ Strobel** FM 106.5 Radio Mix. "Mix de noticias". L a V de 10 a 12 hs Cond: Hugo Sánchez

PATAGONIA: **NEUQUEN:** • **San Patricio del Chañar** FM San Patricio 104.9 **RÍO NEGRO:** • **Villa Regina** FM 90.1 "De qué lado estás" L a V 7 a 12.30 hs. Cond: Marcel Hromek

El micro puede descargarse desde la página web de la entidad (www.faa.com.ar)
Para sumarse a la Red Federada, comunicarse por correo electrónico a faa@faa.com.ar

Intensas reuniones en Buenos Aires

La Mesa Nacional de Productores de Leche y el Grupo Lácteo buscan dar una solución definitiva al conflicto del sector

El 3 de enero, en horas de la mañana, las entidades que integran la Mesa Nacional de Productores de Leche, se reunieron en la Delegación Buenos Aires de la Federación Agraria Argentina para analizar las consecuencias del Acuerdo suscripto el pasado viernes 28 de diciembre en el Ministerio de Economía y Producción, que puso fin al conflicto lechero.

Asimismo se evaluó la estrategia a desplegar durante la reunión del Grupo Lácteo (GL) que se desarrolló posteriormente, en horas del mediodía, en la sede de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación.

Este encuentro fue presidido por el coordinador del Programa Nacional de Política Lechera, Juan Linari, quien estuvo acompañado por su equipo de colaboradores, participando también los siguientes integrantes del GL: Oscar Carreras (presidente de SANCOR / Junta Intercooperativa); Osvaldo Capellini, Alfredo Curiotti, Jorge Secco, Alejandro Galetto (Centro de la Industria Lechera – CIL); Rubén Bonafina (Apymel); Daniel Pelegrina (SRA), Roberto Socin, Julio Aymar, Ricardo Depino (MNPL) y Guillermo Giannasi (FAA).

A lo largo del mismo se comenzó a dar forma a lo aprobado en el acuerdo del 28 de diciembre, especialmente en lo que hace a la necesidad de recuperar el ritmo de crecimiento de la producción de leche en consonancia con las necesidades de abastecimiento pleno del mercado interno y un normal desenvolvimiento de la exportación.

Para ello **se propicia instrumentar, en un plazo máximo de 30 días y con los montos existentes en el Fondo a las Exportaciones (US\$ 76 millones), aportes no reintegrables a los productores, así como volver a poner en marcha el Fondo Maíz** percibido en algunos meses del año anterior.

Al respecto, se confeccionó un acta que en la que se le requiere al secretario de Agricultura, gestione ante las otras áreas de gobierno su urgente instrumentación. El documento expresa en uno de sus tramos:

"Dadas las consecuencias de las condiciones climáticas adversas ocurridas a lo largo del año 2007, y teniendo en cuenta la necesidad de dar una señal de estímulo al productor lechero en un momento clave para la toma de decisiones productivas, es necesario implementar rápidamente medidas de apoyo a la producción primaria, mediante un uso estratégico de los fondos recaudados por la aplicación de la Res. 61/07 y concordantes.

Específicamente, se propone la rápida y urgente instrumentación de los siguientes esquemas de apoyo a la producción primaria:

- a) un aporte no reintegrable a todos los productores de leche debidamente registrados según los requerimientos de la ONCCA, equivalente al 50% del fondo recaudado al 31 de diciembre de 2007 a distribuir en los próximos treinta días, según la liquidación de leche de los meses de marzo y abril de 2007;*
- b) un aporte no reintegrable de 0,40 \$ por litro que supere la producción del mismo mes del año precedente en concepto de incentivo al crecimiento, a todos los productores de leche debidamente registrados según los requerimientos de la ONCCA, por un valor total equivalente al saldo del 50% del fondo recaudado al 31 de diciembre de 2007 a distribuir mensualmente a partir de la producción de leche de febrero de 2008 hasta el 30 de junio de 2008 o agotar el fondo disponible, lo que suceda primero; y*
- c) una compensación de 0,05 \$ por litro durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 30 de abril de 2008, a todos los productores de leche debidamente registrados según los requerimientos*

de la ONCCA, en el marco de la Resolución MEyP N° 9/07 y complementaria, destinada a compensar el incremento del precio de los granos utilizados para alimentación.

En todos los casos se considerarán litros de leche fluida bovina sin procesar destinada a la industrialización.

Adicionalmente, se solicita la rápida implementación operativa de la compensación al sector industrial establecida por la Res. MEyP 16/07, así como una nueva Resolución que contemple las compensaciones que correspondan para los meses de noviembre y diciembre de 2007”.

El presidente estadounidense George Bush estaría detrás del negocio

FAA advirtió ante la profundización de la venta de tierras a extranjeros en Córdoba

El Consejo Delegado Regional Distrito Cuatro de la Federación Agraria Argentina emitió el pasado 2 de enero un comunicado de prensa denunciando la agudización del proceso de extranjerización de los recursos naturales en esa provincia.

De acuerdo a diversos trascendidos periodísticos, el presidente de los Estados Unidos, George Bush, estaría vinculado a grupos inversores que analizan la compra de campos en Río Cuarto, para extraer agua de las napas argentinas y venderla al exterior.

Por ese motivo, la Federación Agraria volvió a señalar la necesidad de sancionar con urgencia una ley que regule la venta de tierras a empresas multinacionales, y que ponga freno a la extranjerización de los recursos naturales.

La información que circuló por varios medios indica que el hermano del mandatario estadounidense estaría a cargo del proyecto. Jeb Bush, quien fuera gobernador del estado de Florida, ya habría comprado 5 mil hectáreas en la zona de Río Cuarto, como así también campos en la Patagonia y en la localidad bonaerense de Baradero. La propia familia Bush, estaría trabajando para poder exportar desde Argentina agua potable 'premium' a Europa, así como también proteínas de soja, pollo y pescado a China, Japón, el sur de Asia y parte de Rusia. Según se revela, lo harán a través de dos sociedades nuevas, denominadas *H2O+Sur* y *Protein+Plus*, al parecer creadas especialmente para estos negocios. El agua de nuestras napas “sería sometida a procesos naturales de saneamiento utilizando tecnología de avanzada, importada de Israel y Alemania, que permite purificar hasta el 96 por ciento de aguas extraídas –se denunció- Una vez desalinizada, el agua potable sería envasada en grandes tanques contenedores y trasladada a Escocia, país donde se fragmentará el producto en botellas de vidrio de 500 cm3, con marca 'Patagonia Valley Gourmet' y etiqueta de origen made in Argentina, para ser vendido en Europa”.

Aunque hasta el momento no haya datos oficiales sobre el tema, cabe recordar que existen oscuros antecedentes de la administración Bush en esta materia, como la apropiación del petróleo y otros recursos naturales en Medio Oriente, luego de iniciada la guerra en Irak. En este sentido, FAA advierte a las autoridades sobre el peligro de esta nueva maniobra empresarial. Y solicita al gobierno cordobés que investigue las reiteradas denuncias periodísticas, para garantizar el derecho de los productores locales ante este nuevo intento de una firma estadounidense de quedarse con una parte del suelo argentino.

En la sede de la FAA

Delegada del Indec presentó el Censo Agropecuario 2008

El viernes 28 de diciembre, en la sede central de la Federación Agraria, directivos y funcionarios de la entidad se reunieron con la Coordinadora Técnica de la Dirección de Estadística del Sector Primario del Indec, Lic. Cristina Sabalain, para analizar los resultados del Censo Agropecuario Nacional 2002 y conocer la metodología que se utilizará en el que se realizará durante 2008.

El presidente de la FAA, Eduardo Buzzi, inauguró el encuentro y destacó la importancia de la realización del Censo 2008 “para conocer la realidad del campo tras los efectos de la devaluación y la crisis sufridas por nuestro país”. Asimismo, valoró la actitud del INDEC de consultar a las entidades del agro previamente a la concreción del mismo.

Por su parte, la funcionaria del Instituto invitó a los integrantes de la FAA a realizar sugerencias de modificaciones y necesidades a fin de obtener la información más precisa y de mayor utilidad posible.

Los participantes federados solicitaron la ampliación del cuestionario en diversos rubros a fin de recabar más y mejores datos que sirvan para precisar la situación de la concentración y extranjerización creciente de la tierra, así como para identificar sectores rurales con claridad y establecer políticas agropecuarias segmentadas acordes a la necesidad de cada uno de ellos.

Estuvieron presentes, también, el vicepresidente 1º, Pablo Orsolini; el secretario gremial, Omar Barchetta; el secretario de Finanzas, Juan Manuel Rossi; el responsable de Relaciones Institucionales, Mario Ciccio; el secretario de la Juventud, Esteban Motta; los directores, Miguel Quarleri, Víctor Hugo Steeman, Aldo Paredes y José Luis Livolti; los funcionarios Silvina de Valle,

Entrevista a Horacio Giberti

“Falta una política agropecuaria”

Fue el secretario de agricultura durante el gobierno de Héctor Cámpora cuando los Kirchner militaban en las filas de la “gloriosa JP” durante los agitados años setenta.

El ingeniero Horacio Giberti tiene en su haber una vastísima trayectoria en la política agropecuaria, en la gestión como funcionario y en la producción intelectual de trabajos que quedarán en los anales de la Economía agropecuaria como la recordada historia de la ganadería argentina, un clásico que citan todos los ensayos de historia económica que abordan la materia.

Próximo a cumplir noventa años, Giberti combina la lucidez de una mirada crítica sobre la realidad, con la experiencia y el recuerdo vivo del acontecer institucional y político del agro. Hoy está convencido de que la vieja ley a la “renta normal potencial” de la tierra, “subrepticamente” derogada, sería un buen instrumento para reemplazar el impuesto a las ganancias en el sector.

También ve como “socialmente inaceptable” la concentración de la producción agropecuaria por el avance de los fondos de siembra. Giberti asegura que la aparición de estos actores sólo fue posible por la modificación de la ley de arrendamientos (13.246) que se practicó con el último gobierno de facto.

“No creo que haya que volver a todo el texto original de la 13.246 pero sí la vuelta a la prohibición de arrendar por una sola cosecha más de una vez”, aclara. Esa prohibición, asegura, dejaba fuera de juego a estos grandes fondos de siembra que son netamente especulativos y concentran la inversión en costos variables para conservar su liquidez. “Quien derogó esa disposición de la ley fue Martínez de Hoz, que por algo lo hizo, y abrió la puerta a estos grandes arrendatarios”, apuntó.

Cambió mucho el contexto desde la renta normal potencial y la figura de los arrendatarios. Hoy una buena porción del valor del arrendamiento valuado en quintales de soja se la queda el propietario de la tierra, pequeño y mediano productor en muchos casos, que no podría tener el volumen de producción de los pools de siembra o los fondos de inversión, pero que a la vez, al subir el precio de la soja parecen no tener límite al valor que piden para alquilar sus campos.

¿Usted qué piensa?

Creo que acá hay dos cosas distintas que no hay que confundir. Yo logré que se sancionara, si bien no se aplicó, una ley que se llamaba a la renta normal potencial, y que era una forma distinta de pagar el impuesto a las ganancias. Modificaba bastante el sistema pero no tenía un efecto de cambio estructural, en cambio sí lo hacía la denominada ley agraria, que no pasó de ser nunca un anteproyecto de ley. Ahí sí se tocaba el tema de la tierra, de la propiedad de la tierra y una serie de otras cuestiones. Pero la ley sobre la renta normal potencial creo que fue derogada al año. Primero no la aplicaron, y después de un año o dos la derogaron (a mediados de los setenta, todavía durante el gobierno peronista)...

¿Se modificaba la ley del impuesto a las ganancias también?

Sí se convertía el impuesto a las ganancias para el sector agropecuario en una ganancia presunta, para decirlo en forma breve. Se suponía que donde había una determinada calidad de la tierra ese establecimiento tenía que producir un beneficio de tantos pesos por hectárea, y sobre eso se pagaba el impuesto a las ganancias que correspondía. Sea cual fuere el monto real de la producción. De modo que aquellos que tenían una alta productividad se veían beneficiados y los que tenían baja productividad tenían que pagar por una ganancia que en rigor no habían obtenido por falta de eficiencia. Creo que esto yo lo sostendría totalmente ahora, incluso me llama la atención y hacía una especie de reflexión propia, que entidades como la Federación Agraria o Coninagro, que en su momento apoyaron la ley, y que curiosamente ahora hacen propuestas de modificación impositiva, ni mencionan este asunto ¿no? En fin, pienso que tienen derecho a cambiar de opinión pero que en ese caso deberían expresarlo.

Tal vez ocurre que hoy la eficiencia productiva la tienen otros actores que están disputando el espacio a los pequeños productores que se suponen son los representados por esas entidades

Hay una cuestión de la tenencia de la tierra y de estructura productiva que creo que sí tiene que ser bastante modificado y que sobre ese aspecto sí actuábamos con aquel proyecto de ley agraria. Creo que ese proyecto hoy no podría aplicarse tal cual, porque en el momento que lo presentamos a la gente que había que proteger era el arrendatario, frente al arrendador o el propietario de la tierra. Ahora con la aparición de todos estos fondos de siembra paradójicamente se dio vuelta la tortilla y el arrendatario es el poderoso y el dueño de la tierra tiene menos poder. Entonces creo que hay que actuar seriamente sobre la actual estructura de la tierra y de la producción porque vamos hacia una concentración de la producción que me parece socialmente inaceptable. Pero si hubiera que sancionar una ley yo diría que mi proyecto habría que modificarlo con ese aspecto: que ahora al que hay que proteger es al dueño de la tierra porque el poder que tiene el gran arrendatario, que alquila por un año cualquier cosa, es muy grande.

¿Cómo se evitaría la concentración?

Buena parte de todo esto se solucionaría volviendo a la primitiva disposición de la ley 13.246 donde se prohibía el arrendamiento por una sola cosecha más de una vez. Porque lo que ocurre hoy es que los fondos de siembra son simplemente especulativos y quieren conservar la mayor liquidez posible y por eso trabajan con tierra arrendada, contratistas, etcétera, es decir con la menor cantidad de capital fijo. Y como tienen un gran poder económico establecen las condiciones alquilando la tierra por un año y si no le gusta al arrendador, paciencia. Y ofrecen precios relativamente tentadores ¿no?

Yendo a un plano más general ¿Cómo está viendo la política agropecuaria?

No la veo, creo que lo que falta es una política agropecuaria, sí veo medidas aisladas. Creo que uno de los flancos débiles de este gobierno es no hacer un programa nacional de Desarrollo dentro del cual se inserte un programa de Desarrollo Agrario. Yo hace rato que vengo diciendo que pensar en desarrollar el agro sin conexión con el resto de la economía no tiene sentido.

¿Cree que al gobierno le falta una visión integral?

Insisto en que yo haría un plan nacional de desarrollo dentro del cual habría un plan de desarrollo agrario, sin ese enfoque panorámico creo que no tiene sentido discutir medidas aisladas porque nos falta la gran trama de cómo estructuramos toda la economía agraria y no los parchecitos de ahora: “que los precios de aquí, que los precios de allá”, en fin... Y nos queda en el aire toda la eficiencia de la agroindustria, el problema de la tenencia de la tierra todas esas cosas quedan sin resolución por una falta de visión global.

¿Cómo percibe la posición de las entidades en esto?

Federación Agraria es la que más se aproxima a un concepto de desarrollo agrario en un contexto de desarrollo económico. Aunque no habla precisamente de un plan de desarrollo, sí ubican los problemas sectoriales en un marco nacional. Cosa que no hacen las otras entidades que son fuertemente sectoriales y yo diría de vivir con los problemas en el día a día, no miran demasiado el largo plazo.

Hubo un anuncio para la creación de una Subsecretaría de Desarrollo Rural, ¿esto no lo convence?

Creo que esa Subsecretaría de Desarrollo necesitaría a su vez un Ministerio de Desarrollo Nacional porque si no, estamos en un marco muy limitado que no tiene un objetivo global. Entonces se vuelve a la discusión por precios y problemas de corto plazo.

¿Cómo siguió el conflicto con los tamberos?

Ese es uno de los problemas en los que se trabaja sobre los precios y no se estudia la eficiencia de la agroindustria o de la cadena. Creo que hay un margen demasiado grande entre los precios de la leche en la góndola de los supermercados y el precio a los tamberos. Pero realmente se habla del precio de leche al tambero y no se estudia si es eficiente el margen de la industria. Es muy similar a lo que ocurre con la carne, y también con los granos, porque las grandes empresas también tienen sus buenos márgenes, legítimos o ilegítimos.

¿Se privilegia lo urgente, entonces?

Hay problemas urgentes que hay que resolverlos hoy. Por ejemplo, el hambre hay que resolverlo hoy. No estoy de acuerdo con que haya comedores escolares porque creo que la escuela es para estudiar, pero si hay que resolver el problema, está bien que sigan funcionando los comedores. Pero paralelamente estructurar, ver cómo se mejora la situación social para que la gente coma en su casa. Porque si tanto alabamos la estructura familiar, el principal momento de reunión de la familia creo que es alrededor de la mesa, cuando había comida claro.

Desde algún sector del campo se propuso un programa para la donación de soja. ¿Comparte ese tipo de iniciativas?

Bueno me parece que es una suerte de limosna para aliviar la conciencia. Es como si se planteara “doy plata para que la gente que lo necesita no lo pase tan mal”, pero en realidad no ayuda a resolver el problema de la pobreza.

Fuente: www.elenfiteuta.com / 4 de enero de 2008.

Reunión del CDR del Distrito 8

La Pampa: se anunció oficialmente el freno a la suba de impuestos

El viernes 28 de diciembre se realizó la reunión del Consejo Delegado Regional (CDR) del distrito 8, en La Pampa. El encuentro tuvo lugar en la filial FAA de General Pico, y participaron unos 50 delegados. Se discutieron los principales problemas del sector y los proyectos de la Federación Agraria para este año en esa provincia. “Se habló de la posibilidad de incorporar una planta de biodiesel, y otras iniciativas. Además, la mayoría de los presentes coincidió en resaltar la reciente gestión por el tema impositivo, y se destacó la necesidad de intensificar el accionar gremial de la

07 de Enero de 2008 – CIRCULAR Nº 565 - Blanco

La presente circular se encuentra en la pagina Web www.acopiadorescba.com

entidad en los próximos meses, peleando por un modelo agropecuario más justo y por la redistribución de la riqueza”, señaló el vicepresidente 2º de FAA, Ulises Forte.

A su vez, se renovaron las autoridades del CDR, que quedó compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ariel Toselli

Vice: Raúl Alocáis

Tesorero: Daniel Cismondi

Secretario: Roberto Falco

Síndico: Roberto Hecker

En la reunión, también se analizó el resultado de las negociaciones con el gobierno provincial, por la anunciada suba de impuestos al sector. Cabe recordar que la Federación Agraria encabezó la resistencia a dicha medida, que finalmente se decidió de la siguiente forma: hubo marcha atrás en el tema ingresos brutos y guías para hacienda; mientras que se autorizó un 25 por ciento de incremento en el impuesto inmobiliario. “Aunque se logró que parte de lo recaudado por ese concepto vuelva a los municipios para obras de redes terciarias”, explicó otro dirigente pampeano de FAA, Ariel Toselli. El anuncio sobre este tema se había hecho el jueves 27 de diciembre, en la Casa de Gobierno provincial, en Santa Rosa, durante la reunión de la Mesa Agropecuaria Provincial, en la que participaron por FAA el mencionado Toselli y Roberto Falco.

Siguen los atropellos contra puesteros pampeanos

Más desalojos en el oeste

Las organizaciones que defienden a los pobladores del oeste denunciaron ayer en conferencia de prensa que un puestero de Colonia Emilio Mitre podría ser desalojado de la propiedad que ocupa con su familia.

Se trata de Nicoletto Luis Sosa, quien podría perder una superficie de 2.500 hectáreas pues la Justicia le dio lugar al reclamo del francés Tanguy Huberts Jean de la Castilla que aparecería como supuesto dueño del lote 25, el mismo que la familia del puestero ocupa desde hace más de un siglo.

El juzgado a cargo de la jueza Gabriela Pibotto, ya libró la orden de desalojo con vencimiento el próximo 8 de enero, ante lo cual las comunidades afirmaron que van a “resistir la medida” y que procederán “hasta las últimas consecuencias y hasta con cortes de ruta”.

En la reunión, celebrada en instalaciones del Recreo Mercantil, estuvieron presentes, además de Sosa, el diputado de la Coalición Cívica, Juan Carlos Scovenna, el jefe Carripilón de la comunidad Epumer de la colonia Emilio Mitre; Curunao Cabral, integrante de la misma agrupación; Carlos Pérez, del Movimiento de campesinos del oeste; Carlos Martínez, un puestero de Santa Isabel damnificado; Roberto Falco, de **Federación Agraria** y unas 50 personas entre familiares de los pobladores y participantes de organizaciones sociales.

Denuncias

A su turno, Carripilón denunció ante la Justicia que en su territorio aparecen permanentemente rotos los postes y alambrados. De acuerdo al texto de la denuncia, se atribuye el delito a Alberto Carlos Granizo, un mendocino procedente de San Rafael, que actuaría en represalia ante la negativa del denunciante de vender las tierras que habita. Otro caso emblemático es el de Carlos Martínez, un poblador que si bien cuenta en su poder con documentación de posesión otorgada por la provincia en 1988 (según figura en la Dirección de Catastro de La Pampa), estaría soportando el asedio de los hijos de Toribio García, a quien la provincia le adjudicó tierras en 1979, desconociendo que la familia de Martínez residía en el mismo lote desde 1955. Las organizaciones defensoras expresaron que tal situación configura una irregularidad catastral y legal dado que se ha cedido en posesión el lote a dos personas distintas. “Le dieron las tierras con nosotros adentro” denunció el puestero al tiempo que mostraba el documento que avala su propiedad sobre esa superficie.

Hacia el final de la conferencia, el legislador Carlos Scovenna sostuvo que “hay una cierta apertura en el gobierno” para tratar estos temas. “Hay que actuar con cautela”, expresó en relación al posible tratamiento político desde la cámara baja, al tiempo que explicaba en detalle los atropellos que padecen los pobladores.

Por su parte, María Rosa Vila, de la comunidad indígena de Toay, expresó que el Estado desconoce “hoy como ayer los derechos ancestrales, la cosmovisión y la cultura de la gente que fue perseguida desde la campaña del desierto”. “Nos corrieron de las praderas verdes, donde había agua, nos empujaron a estas tierras y ahora quieren arrebatarlos lo poco que nos dejaron”, sostuvo, mientras mostraba en un mapa las áreas que, en la actualidad, están bajo amenaza de desalojo.

Desconocimiento

Ante los medios locales, los organizadores explicaron que el trasfondo del problema de las tierras en conflicto, reside en que la Justicia desconoce profundamente la vida y la cultura de las comunidades. Justamente, por ser comunidades sus integrantes se organizan en lonkos que toman decisiones en conjunto y no comprenden el proceder individual que la Justicia dispone generalmente para los casos sometidos a juicio. En el mismo sentido, la otra fuente de los problemas de titularidad está en el desconocimiento que los pobladores tienen ¿y tenían? de la

documentación oficial que respalda a un individuo o entidad jurídica para ser propietario de una porción de tierra.

Para los habitantes del oeste, el hecho de residir y trabajar un territorio es motivo suficiente para acceder a su titularidad. Sin embargo la Justicia no considera, en general, la ley nacional 26.610 que establece que por cuatro años las comunidades originarias no sufran desalojos. El Poder Judicial no reconoce entidad jurídica a las comunidades y los considera únicamente como sujetos individuales. Este es el punto, justamente, que los pueblos originarios exigen que la Justicia tome en cuenta a la hora de preservar los derechos comunes de sus colectivos.

Fuente: www.laarena.com.ar / 3 de enero de 2008

Córdoba

Cien productores rurales perjudicados por el granizo, entre Berrotarán y Elena

Berrotarán. Aunque por estas horas aún se está evaluando la dimensión más precisa de la pérdida ocasionada por la tormenta de piedra y viento del pasado domingo en una franja de campos cercanos a Berrotarán y Elena, los primeros análisis permiten establecer que los daños fueron de un ciento por ciento para algunos productores y de un porcentaje no mucho menor para otros, afectados por el meteoro.

En el recorrido que va desde Elena hacia Berrotarán con un ancho aproximado de 15 kilómetros en algunos sectores, una gran cantidad de campos sembrados principalmente con soja se perdieron en su totalidad. En todos ellos, los productores deberán ahora apurar la resiembra.

Consultado el gerente de la Cooperativa Agrícola de Berrotarán, José Bosso, sostuvo que los productores se ven ahora en la encrucijada de decidir qué hacer ya que una siembra a esta altura trae el riesgo de que los cultivos tardíos sufran las consecuencias de las primeras heladas que pueden ocurrir en marzo o abril.

"En muchos casos el daño fue total; en general, las pérdidas son importantísimas", dijo Bosso sobre el sector afectado. Los campos perjudicados estaban sembrados con maíz y sobre todo con soja.

Los productores que realicen la correspondiente denuncia a la Secretaría de Agricultura de la Provincia estarían en condiciones de recibir los beneficios de la ley de emergencia agropecuaria. "Lo que preocupa son los limitados beneficios de esa ley en estos casos. En su gran mayoría los productores tienen asegurados los sembradíos, lo que ayuda a paliar en parte el daño, aunque sea para intentar una nueva siembra", agregó Bosso.

Desde la Cooperativa Agropecuaria se está evaluando además la capacidad de ayuda que esa entidad tiene para sus asociados damnificados.

Sumando los productores que tienen algún tipo de relación con la cooperativa de Berrotarán, los que no la tienen y los lotes afectados en la zona que corresponde más bien a Elena, no serían menos de 100 los damnificados en esta región.

Fuente: Diario La Voz del Interior

Lo dispuso el Gobierno

Las exportaciones de carne seguirán restringidas hasta marzo

El Gobierno prorrogó hasta el 31 de marzo de 2008 las restricciones a la exportación de carne que rigen desde 2006. En su Resolución 24/07 publicada en el Boletín Oficial, el Ministerio de Economía autorizó la venta tope al exterior de 40 mil toneladas mensuales de cortes bovinos. (La cuota Hilton -unas 29 mil toneladas- queda excluida de esta disposición).

Asimismo, dispuso que la autoridad de aplicación sea la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), a través de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA).

La norma prevé convocar a la Mesa de Ganados y Carnes - que no se reúne desde agosto- para comenzar a discutir una nueva política sectorial.

Vale recordar que las exportaciones de carne están restringidas desde marzo de 2005, momento en el que se cerraron ante el gran aumento de los precios al consumidor.

Ahora, el Gobierno, dispuso prorrogar también la exigencia del peso mínimo de faena de 240 kilos por animal vivo, y creó un mecanismo para ir elevándolo progresivamente. A partir del 1° de abril, el peso mínimo subirá a 260 kilos, y desde el 31 de diciembre, a 280 kilos.

Además se prorrogó hasta el 31 de marzo próximo lo ordenado por la Resolución 68/07, que prohibió "la comercialización con destino a faena de terneros cuyo peso de res con hueso sea inferior a 132 kilos".

De acuerdo al Gobierno, la medida se adoptó para "mantener la estabilidad de precios a los efectos de no afectar la capacidad de compra de la población".

**Las últimas noticias federadas,
y el micro radial de FAA pueden encontrarse cada semana**

en la edición digital del periódico La Tierra:
www.diariolatierra.com.ar

Este informe semanal es producido semanalmente
por el Departamento de Comunicación de la Federación Agraria Argentina
Redacción: Mariela Vaquero // Rodrigo Miró
(0341) 512 2030 // latierra@faa.com.ar